



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

CONVOCATORIA WATERPOLO MASCULINO ABSOLUTO

Actividad: TORNEO FANÁTICOS (15-149)

Lugar: Zaragoza

Fechas: 05 y 06 de junio de 2015

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AGUILAR VICENTE	Iñaki	83	CN TERRASSA
CABANAS PEGADO	Sergi	96	CN SABADELL
ESPAÑOL LIFANTE	Albert	85	CN ATL-BARCELONETA
FERNANDEZ MIRANDA	Francisco	86	CN ATL-BARCELONETA
FLORES FERNANDEZ	Víctor	94	CN BARCELONA
GARCIA GADEA	Xavier	84	PRIMORJE RIJEKA (CRO)
GUTIERREZ SANTIAGO	Víctor	91	REAL CANOE NC
LARUMBE GONFAUS	Marc	94	CE MEDITERRANI
LORRIO BEJAR	Eduardo	93	REAL CANOE NC
LLORET GOMEZ	Mario	90	CN POBLE NOU
MALLARACH GUELL	Blai	87	OLYMPIACOS (GRE)
MINGUELL ALFEREZ	Marc	85	CN ATL- BARCELONETA
MORA BELMONTE	Sergi	82	CN TERRASSA
ROCA BARCELO	Marc	88	CN ATL-BARCELONETA
SANCHEZ CAMPOS	Francesc	87	CN TERRASSA
SZIRANYI SOMOGYI	Balazs	83	CN ATL-BARCELONETA
TAHULL COMPTE	Roger	97	CN ATL-BARCELONETA
EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.	COMETIDO
HERNANDEZ PAZ	Gabriel	RFEN	Seleccionador

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2014/ 2015.

CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional 91.557.20.12 / 91.557.20.20 / 91.557.21.29

PUNTO DE ENCUENTRO

Todos los seleccionados, deberán presentarse en la Estación de Trenes de Sants (BARCELONA), el viernes 05 de junio de 2015, a las 08:40 horas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos del material para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.